

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3251** *HAMLET, S.A.*

El administrador único de Hamlet, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Roc Boronat, número 142, planta 17, el día 27 de junio de 2022, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Censura de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Determinación de la retribución máxima del administrador único de la Sociedad para el ejercicio 2022.

Cuarto.- Distribución de dividendos.

Quinto.- Reelección y nombramiento, en su caso, de Administrador Único de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, en su caso de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Se hace constar que se requerirá la asistencia de notario para que levante acta de la sesión de la Junta general ordinaria a que se refiere la presente convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2022.- El Administrador único, Ricardo Rodrigo Amar.

ID: A220020561-1